



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Septiembre veintiocho (28) de dos mil veinte (2020).

REF: Proceso de Impugnación de Paternidad seguido por IVAN JAIRO MANJARRES DEL PORTILLO contra CLAUDIA MARCELA OJEDA OCHOA. Rad: 2020-00040.

Vista la nota secretarial que antecede, FÍJESE el día CATORCE (14) de OCTUBRE de 2020, a las Nueve (9:00) de la mañana, como nueva fecha para practicar las pruebas de ADN a las partes de este proceso de IMPUGNACION DE PATERNIDAD, lo que se comunicara a Medicina Legal (Hospital Rosario Pumarejo de López) de esta ciudad. Líbrense los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Juez,

YADIRA SOLÓRZANO CLÉVER

P. IMPUG. DE PAT. # 2020-00040
SE LIBRÓ FUS
SE LIBRÓ OFICIO No 0827
TELEGRAMA No 0204-0205
LIRM

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA			
HOY _____	NOTIFICO	POR	
ANOTACION	EN EL	ESTADO	Nº
_____	LA	PROVIDENCIA	
DE _____			

SECRETARIA			

Firmado Por:

Yadira Candelaria Solorzano Clever

JUEZ

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-
CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5a4d89d9d9a17a38bd3f5d521db0c6ea389d0bfd44ad2804e0fbb11f673d5553

Documento generado en 28/09/2020 11:23:25 a.m.